



*Ministerio de Educación de la República Dominicana*  
*Oficina de Cooperación Internacional*

## **TÉRMINOS DE REFERENCIA**

### **Consultoría**

**Elaboración de Sistema de apoyo integral a los aprendizajes: Programa de Reforzamiento Académico**

**Financiado con Recursos del ATN/OC-13493-DR “Iniciativas Innovadoras para Mejorar la Calidad Educativa”  
(Contrapartida)**

**Santo Domingo, D.N.  
mayo 2017**

# **Sistema Integral de Apoyo a los Aprendizajes**

## **Programa de reforzamiento académico desde una mirada humanizadora e integral**

### **I. PRESENTACIÓN**

El Sistema Integral de Apoyo a los Aprendizajes tiene el propósito de ofrecer oportunidades a los y las estudiantes para alcanzar el éxito escolar. Se basa en el principio de educación inclusiva y parte de los cambios y adecuaciones del centro educativo para atender a la diversidad de los estudiantes que escolariza y posibilitar la máxima participación y experiencias de éxito en los aprendizajes de todos los y las estudiantes.

El Sistema Integral de Apoyo a los Aprendizajes implica la reorientación de los diversos recursos del centro, así como la incorporación de recursos adicionales, para posibilitar la concreción de apoyos psicopedagógicos. En este sentido, el Sistema de Apoyo Integral se define desde una mirada amplia de toda la escuela, que implica un cambio de la cultura y la práctica educativa y no solo en función de los niños y las niñas y adolescentes que presentan mayores necesidades en sus aprendizajes.

El Sistema de Apoyo Integral a los Aprendizajes se compone de diferentes estrategias pedagógicas, entre las que se encuentra el Sistema Institucional de Tutorías y el Programa de Reforzamiento Académico. El presente documento muestra en detalle el componente del programa de reforzamiento, orientado a trabajar con niños/niñas y adolescentes en condición de sobreedad con bajo nivel de aprendizaje.

El presente proyecto focaliza su intervención en las provincias cuyos índices de eficiencia internos las sitúan en alerta roja ante el caso concreto de la sobreedad. El índice nacional de sobreedad es de 12.2%. Las provincias de Azua, Neyba, Barahona, Dajabón, Elías Piña, El Seibo, Hato Mayor, Jimaní, La Altagracia, La Romana, Monte Plata, Pedernales, Baní, San Juan y San Pedro de Macorís están por encima de esta media general, oscilando entre un 14% y 28%.

Para la realización del presente proyecto, han sido seleccionadas las Regionales Educativas con mayores porcentajes: Regional 05 (El Seibo y La Romana) y Regional 18 (Neyba y Jimaní), con 22%; así como Regional 02 (Elías Piña-Comendador) con un 28%. Se iniciará con ellas este proyecto a modo de experiencia piloto. Se requiere una intervención especializada y focalizada para favorecer la mejora de los aprendizajes y de esta forma disminuir índices de sobreedad, por deserción o repitencia.

### **II. JUSTIFICACIÓN Y ANTECEDENTES**

La escuela tiene sentido cuando procura que las y los estudiantes desarrollen competencias fundamentales para una ciudadanía responsable a partir de la construcción de conocimientos y la vivencia de valores y actitudes, según la propuesta curricular vigente. Sin embargo diferentes factores afectan el desempeño escolar. Se consideran:

- Factores fisiológicos: visión, audición, nutrición, entre otros.
- Factores pedagógicos: estrategias de enseñanza y aprendizaje que atiendan a la diversidad, atención individual del docente, técnicas de estudio, motivación, trabajo colaborativo en el salón de clases, materiales didácticos adecuados, entre otros.
- Factores psicológicos y afectivos: motivación, interés, estilos de aprendizaje, experiencias previas, diversidad de capacidades, sentimientos y emociones frente al aprendizaje. Auto concepto y autoestima, valoración de la propia competencia, dificultades específicas de aprendizaje, relacionamiento y afectividad, traumas familiares, entre otros.
- Factores sociológicos: medio ambiente que le rodea, situación familiar, percepción de la familia, formación académica de sus tutores, trabajo infantil, procedencia cultural, pobreza, integración tardía al sistema educativo, entre otros.

Tendría que detectarse las causas que provocan el bajo rendimiento, y según esta, orientar la estrategia que requiera el estudiante para alcanzar el éxito escolar.

Cuando estos factores no son atendidos de manera oportuna y adecuada se convierten en barreras que pueden generar en algunos estudiantes necesidades específicas de apoyo educativo, lo que trae como consecuencia que no puedan acceder a los aprendizajes escolares que le corresponden según su edad, requiriendo para poder avanzar de apoyos y recursos distintos al resto de los y las estudiantes.

### **Programa de Reforzamiento Académico y Apoyo Psicopedagógico**

El Programa de Reforzamiento Académico y Apoyo Psicopedagógico está concebido a partir de diversas estrategias de aprendizaje que motiven el estudio y potencien los aprendizajes, de manera que los estudiantes puedan tener oportunidades de mejora.

El programa tiene como eje los talleres y campamentos de reforzamiento académico en lectura, escritura, matemática y ciencias, así como un módulo para el desarrollo de habilidades socio emocionales; ofrecerá actividades recreativas, culturales y deportivas, en el cual se combinará el método y la dinámica de encuentro con la naturaleza y reconocimiento del medio ambiente, con una propuesta de aprendizaje lúdico y creativo para reforzar los conocimientos académicos del currículo actual.

Como parte de este programa ya se han desarrollado con éxito en el Nivel Primario diversas actividades e iniciativas como:

- Programa “Tengo Derecho a Aprender” desde donde se desarrollan los campamentos Leer y Escribir me Fascina.

El objetivo de estas actividades es cambiar el ambiente tradicional de aula para propiciar un aprendizaje permanente a través de actividades lúdicas que refuercen los conocimientos del grado que cursan, según el currículo actual.

Con estos Términos de Referencia se busca lograr, a través de un campamento scout desarrollado en espacios abiertos en interacción con la naturaleza, reforzar los conocimientos académicos,

recuperar la autoestima y estimular a los estudiantes para que alcancen los aprendizajes esperados a raíz de su participación en el proyecto.

El proyecto se desarrolla en dos momentos: el campamento que hemos llamado Huellas que propicia espacios presenciales de 5 días cada uno y espacios tutoriales en el contexto educativo de cada estudiante, los cuales se desarrollarían a lo largo de todo el año escolar.

La presente consultoría está orientada al personal que ejecutara el campamento según el diseño realizado previamente para este programa.

### **III. OBJETIVOS DE LA CONSULTORIA**

#### **Objetivo general**

Propiciar el desarrollo de conocimientos y habilidades que permitan al niño, niña o adolescente alcanzar los niveles de aprendizaje especificados en el perfil de egreso del currículo actual y de acorde al grado que cursa, a través de campamentos scouts que conjuguen actividades lúdicas con una metodología activa, que propicie el encuentro consigo mismo y con la naturaleza y el reconocimiento del entorno.

#### **Objetivos Específicos**

- Implementar un programa de reforzamiento académico articulando estrategias de aprendizaje lúdico a través de los campamentos scouts, ayuda entre pares y actividades de reforzamiento.
- Apoyar el aprendizaje curricular de lectura, escritura, ciencias y matemática, en el estudiante, a través de la aplicación de actividades especialmente diseñadas para este fin.
- Reforzar la educación en valores y actitudes para el logro de la autoestima del estudiante, la confianza en si mismo y en sus capacidades a través de actividades de autoconocimiento, que le ayuden al descubrimiento de sus potencialidades.
- Propiciar un ambiente que estimule el aprendizaje del estudiante, que permita el desarrollo de sus habilidades sociales, cognitivas, físico-motoras y el contacto con la naturaleza.
- Crear un campamento lúdico y divertido, que los niños y las niñas perciban como una actividad recreativa, al tiempo que la metodología dinámica contribuya a satisfacer las necesidades de aprendizaje de los mismos.
- Propiciar un ambiente educativo con respecto al medio ambiente que cree conciencia del uso racional y conservación de nuestros recursos naturales, de los efectos de los desechos inorgánicos sobre el ecosistema y qué acciones podemos tomar para conservarlos.

#### **IV. ALCANCE**

Se seleccionarán niños/as con sobreedad del segundo ciclo del nivel primario, de 4to, 5to o 6to grado. Las edades de los niños oscilan entre 11 y 15 años de edad. Se priorizarán los Distritos con más de un 20% en sobreedad (Neiba, Elias Piña, El Seibo, La Romana).

Criterios de selección del Estudiante:

- ✓ Estudiantes en sobreedad con más de dos años por encima del grado que le correspondería según su edad.
- ✓ Estudiantes en sobreedad por repitencia y/o deserción
- ✓ Estudiantes en sobreedad por repitencia y con bajos niveles en sus aprendizajes.
- ✓ Dos grupos de 120 estudiantes de los distritos seleccionados.

#### **V. ACTIVIDADES**

1. Selección, capacitación y contratación del staff para la implementación de los campamentos.
2. Selección de los estudiantes de acuerdo a los criterios establecidos.
3. Identificación, selección y inducción de los docentes y personal técnico del MINERD con buenas prácticas, que acompañaran durante el desarrollo de los campamentos.
4. Desarrollo de los campamentos de reforzamiento que propicien el aprendizaje y refuercen su autoestima a través del juego, la acción (aprender haciendo), el contacto con la naturaleza y la vivencia de principios y valores.
5. Diseño de taller para los docentes sobre estrategias de atención a la diversidad, en el cual puedan revisar y reflexionar sobre su práctica pedagógica.
6. Preparación e implementación de material de apoyo para el reforzamiento a partir del perfil de los participantes.
7. Coordinación de los campamentos.
8. Aplicación de la evaluación diagnóstica de los aprendizajes de cada estudiante, la cual fungirá como línea base.
9. Aplicación de la evaluación final para cada estudiante.
10. Realización de encuentros con las familias, coordinadas por los técnicos distritales, para darles a conocer el proceso y orientarles sobre el apoyo y seguimiento que desde el hogar pueden ofrecer a sus hijos e hijas.
11. Informe final sobre la realización de los campamentos considerando la línea base y la evaluación final aplicada a los estudiantes.

#### **VI. PRODUCTOS ESPERADOS**

1. Propuesta que contenga el cronograma de trabajo en función de la metodología acordada y la propuesta que contenga el programa general de los campamentos y las especificaciones técnicas.

2. Documento de criterios de selección de los estudiantes, del staff y de los docentes y personal técnico del MINERD acompañante. Informes de selección de los estudiantes (grado, edad y observaciones generales).
3. Programa detallado del campamento y menú del campamento.
4. Material de apoyo a los aprendizajes a ser utilizado durante el desarrollo del campamento: fichas de actividades y bitácora.
5. Informe de la evaluación del lugar donde será realizado el campamento y sus especificaciones técnicas.
6. Ejecución de los campamentos de reforzamiento académico durante el verano 2017 (junio y julio)
7. Informe final de la realización de los campamentos y valoración de los objetivos alcanzados según el objetivo general de la propuesta.

## **VII. PERFIL DE LA FIRMA**

La firma seleccionada deberá poseer las siguientes cualificaciones:

- a) Un estatus legal reconocido por el Gobierno de la República Dominicana, permitiendo a la organización llevar a cabo las actividades mencionadas.
- b) Formación profesional del personal que compone la firma.
- c) Experiencia mínima de 10 años en manejo de grupos de todas las edades con metodologías participativas, democráticas y de atención a la diversidad.
- d) Conocimiento del currículo actualizado y manejo de estrategias pedagógicas para mejora de la cultura lectora y escrita. Soporte de las publicaciones realizadas y campamentos de esta índole desarrollados.
- e) Debe contar con un equipo interdisciplinario (personal suficiente) y especializado en las temáticas que aborda el proyecto. Con experiencia en evaluación y un economista como parte del equipo del proyecto.

## **VIII. DURACION**

El proyecto prevé la duración de 6 meses a partir de la entrega de los recursos financieros. La consultoría tendría la misma duración. Se realizarán dos campamentos de dos semanas para 120 estudiantes cada uno. La evaluación de los aprendizajes se realizará al final del año del proyecto por parte del Equipo Nacional de Segundo Ciclo.

Durante el año de duración los y las estudiantes del campamento recibirán acompañamiento psicopedagógico de parte del personal técnico docente del MINERD y las coordinadoras pedagógicas, orientadores y psicólogos de los respectivos centros educativos, se organizaran grupos de apoyo con los estudiantes por distrito (responsable MinerD).

## IX. FORMAS DE PAGO

El costo total de la propuesta seleccionada se pagará de la siguiente forma:

Productos	Porcentaje de Pago
1. A la firma del contrato y aceptación de la propuesta que contenga el cronograma de trabajo en función de la metodología acordada y la propuesta que contenga el programa general de los campamentos y las especificaciones técnicas.	30%
2. Con la aceptación del documento de criterios de selección de los estudiantes, del staff, de los docentes y personal técnico del MINERD acompañante. Informes de selección de los estudiantes (grado, edad y observaciones generales).	30%
3. Con la aceptación del programa detallado del campamento y menú del campamento.	
4. Con la recepción de los materiales de apoyo diseñados para el reforzamiento de las y los estudiantes y las guías para el staff: fichas y bitácoras	20%
5. Informe final de la realización de los campamentos y valoración de los objetivos alcanzados según el objetivo general de la propuesta.	20%

## X. CRITERIOS DE EVALUACION

### A. Experiencia específica de la firma (30 puntos)

EXPERIENCIA REQUERIDA	CRITERIO DE EVALUACIÓN	PUNTUACIÓN MÁXIMA
Experiencia específica que involucre trabajo pedagógico y didáctico en lo curricular del nivel primario en el aula, estudios, proyectos, evaluaciones en levantamiento de este tipo.	5 puntos por cada experiencia, hasta un máximo de 30 puntos	30 Puntos
<b>TOTAL</b>		<b>30 Puntos</b>

**B. Calificación del personal propuesto (50 puntos).**

**1. Coordinador del estudio (15 puntos)**

<b>FORMACIÓN ACADEMICA (7 PUNTOS)</b>		<b>PUNTUACIÓN MÁXIMA</b>
1. Doctorado	Educación o Psicología y/o área afín	7 puntos
2. Maestría en	Educación o Psicología y/o área afín	5 puntos
3. Especialidad (postgrado)	Educación o Psicología y/o área afín	3 puntos
<b>EXPERIENCIA ESPECIFICA (8 PUNTOS, 2 por cada experiencia)</b>		
Experiencia siendo coordinador principal	4 o más proyectos similares	8 puntos
	3 proyectos similares	6 puntos
	2 proyectos similares	4 puntos
	1 proyecto similar	2 puntos
<b>TOTAL</b>		<b>15 puntos</b>

**2. Encargado de manejo de línea base y de la evaluación (10 puntos)**

<b>FORMACIÓN ACADEMICA ( 4 PUNTOS)</b>		<b>PUNTUACIÓN MÁXIMA</b>
1. Maestría en	Economía, Psicología Industrial, Análisis de línea base, o área afín	4 puntos
2. Postgrado o especialidad	Economía, Psicología Industrial, Evaluación manejo de línea de base o área afín	3 puntos
3. Licenciatura	Economía, área afín	2 puntos
<b>EXPERIENCIA ESPECIFICA (6 PUNTOS)</b>		
Experiencia en creación	3 o más manejo de línea de base, manejo	6 puntos



de línea de bases	técnica de investigación y proyectos similares	
	2 manejo de técnicas de información y procesamiento similares	4 puntos
	1 manejo de línea de base, y evaluación	2 puntos
<b>TOTAL</b>		<b>10 puntos</b>

### 3. Encargado de Diseño de Campamentos (15 puntos)

<b>FORMACIÓN ACADEMICA (7 PUNTOS)</b>		<b>PUNTUACIÓN MÁXIMA</b>
1. Doctorado	Psicología Educativa, Pedagogía, Orientación Escolar, Sociología, Evaluación, Investigación, Educación	7 puntos
	En área afín	6 puntos
2. Maestría	Educación, Psicología, Sociología o Investigación y Evaluación	5 puntos
	En área afín, Currículo y Evaluación	4 puntos
3. Postgrado o estudios especiales	Educación, Psicología, Investigación o área afín	3 puntos
4. Licenciatura	Psicología, Investigación, Educación Orientación o área afín	2 puntos
<b>EXPERIENCIA ESPECIFICA (8 PUNTOS, 2 por cada experiencia)</b>		
Experiencia en realización en diseño Campamento	4 o más realizaciones similares	8 puntos
	3 realizaciones similares	6 puntos
	2 realizaciones similares	4 puntos
	1 realización similar	2 puntos
<b>TOTAL</b>		<b>15 puntos</b>

**4. Encargado manejo de grupos según edades metodología participativa, democrática y de atención a la diversidad ( 10 puntos )**

<b>FORMACIÓN ACADÉMICA (4 PUNTOS)</b>		<b>PUNTUACIÓN MÁXIMA</b>
1. Postgrado de procesos participativos grupales y/o área afín		4
2. Licenciatura área de procesos de la psicología y/o área afín		2
3. Sin licenciatura		0
<b>EXPERIENCIA ESPECIFICA (6 PUNTOS)</b>		<b>PUNTUACIÓN MÁXIMA</b>
Experiencia en organización de trabajo y metodología y dinámica grupal	3 aplicaciones	6 Puntos
	2 aplicaciones	4 puntos
	1 aplicación	2 puntos
<b>TOTAL</b>		<b>10 puntos</b>

**C. Evaluación propuesta técnica de trabajo**

<b>Criterio</b>	<b>Puntuación</b>
La propuesta contiene todos los componentes solicitados para presentar el plan de trabajo según TDR	10
Existe claridad, pertinencia y coherencia entre lo planteado y solicitado	10
<b>Total</b>	<b>20</b>

**XI. PLAZOS QUE RIGUEN EL PROCESO**

Fecha límite para Consultas u Aclaraciones: Viernes 19 de mayo de 2017, a las 3:00 (correo [comprasoci@minerd.gob.do](mailto:comprasoci@minerd.gob.do))

Fecha límite para Respuesta: Lunes 22 de mayo de 2017

Fecha límite para Recepción de Ofertas: Martes 23 de mayo de 2017, a las 10:00 a.m.

## **XII. PRESENTACION DE OFERTAS**

Las ofertas deben ser depositadas en la fecha indicada en la Oficina de Apoyo Internacional (OCI) ubicada en avenida Máximo Gómez, No. 19, esq. Bolívar, Gascue, Santo Domingo, República Dominicana, la oferta debe llegar en sobre debidamente sellado e identificado,

## **XIII. COORDINACION Y /O SUPERVISION**

El MINERD a través de la Dirección General de Educación Primaria y la Coordinación Técnica de la Oficina de Cooperación Internacional (OCI), será responsable de la supervisión y el seguimiento al cumplimiento de estos Términos de Referencia.